

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
SERVICIO SOCIAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

I. Denominación del responsable.

La Universidad Politécnica de Texcoco (en lo sucesivo UPTex) con domicilio en Carretera Federal los Reyes -Texcoco, Km. 14.2 s/n, San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, C.P.56250; a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, observando íntegramente para ello lo previsto en la ley de Protección de datos Personales del Estado de México.

II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

Nombre del Administrador: Mtro. Héctor Manuel Gómez Martínez
Cargo; Encargado de la Dirección Académica
Área o Unidad Administrativa; Dirección Académica
Correo electrónico; direccion.academica@uptex.edu.mx
Teléfonos: 5588440102 ext. 1002.

VII Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

La UPTEX tratará sus datos personales para las siguientes finalidades sustantivas y secundarias a fin de cumplir con nuestras obligaciones académico-administrativas:

a) Finalidades Sustantivas:

- Para realizar reportes y/o informes necesarios.
- Para el registro del servicio social.
- Para datos estadísticos.
- Para la emisión de constancia de Servicio Social.

b) Finalidades secundarias:

- Para la aplicación de encuestas y evaluaciones para mejorar la calidad de los productos y servicios que ofrecemos.
- Para gestionar su perfil en nuestra bolsa de trabajo.
- Para recomendarle con empresas a la bolsa de trabajo de la UPTex respecto a sus vacantes de empleo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

No se realiza ningún tipo de transferencia ya que los datos personales solicitados son exclusivamente para el registro de su Servicio Social.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En caso de que el titular manifieste la negativa, deberá causar la baja correspondiente ante el Departamento de Servicios Escolares.

